

EN ESTA EDICIÓN

- **Colaboración del Banco de España con la Agencia Tributaria y la AIReF en el marco del *Spending Review***
- **Indicadores de solidez financiera del Fondo Monetario Internacional**
- ***Data for a Greener World: A Guide for Practitioners and Policymakers***
- **Las estadísticas de pagos en el sitio web del Banco de España**
- **Manual sobre déficit y deuda públicos**
- ***Informe de revisión por pares (Peer Review)* para España en el ámbito del sistema estadístico europeo**
- **Nuevos indicadores estadísticos relacionados con el cambio climático del Banco Central Europeo**
- **Vídeos divulgativos de las estadísticas del Banco de España**
- **Nuevo sistema de suscripciones a las notificaciones estadísticas**
- **Plan de trabajo de la *Data Gaps Initiative 3* del G-20**



Colaboración del Banco de España con la Agencia Tributaria y la AIReF en el marco del *Spending Review*

En el marco del ejercicio de revisión del gasto público (*Spending Review*), el Consejo de Ministros, en su reunión del 29 de junio de 2021, encargó a la AIReF la evaluación de los instrumentos financieros de apoyo a los sectores productivos.

Para llevar a cabo este encargo, la AIReF diseñó un plan de acción que requería la utilización de datos administrativos procedentes de distintas fuentes. Con el fin de acceder a dicha información, el 21 de marzo de 2023 se firmó un [convenio](#) entre la Agencia Tributaria (AEAT), la AIReF y numerosas instituciones, entre las que se encuentra el Banco de España, para la cesión de información que facilitara el estudio de la eficacia de los instrumentos de apoyo a la internacionalización de empresas.

Bajo este convenio, el Banco de España aportará la información obtenida a través de las cuentas anuales que las empresas depositan en los Registros Mercantiles, una vez que es tratada y depurada por la Central de Balances del Banco de España. Esta información, que cuenta con la autorización expresa de los Registros Mercantiles, se cederá a la AEAT. Esta última cruzará dicha información con la procedente de las otras fuentes administrativas y, tras su anonimización, la enviará a la AIReF para su utilización en el ejercicio de evaluación.

INDICADORES DE SOLIDEZ FINANCIERA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Los indicadores de solidez financiera (ISF) del Fondo Monetario Internacional (FMI) reflejan la salud financiera de las instituciones financieras de un país, así como la de sus contrapartes, esto es, las sociedades no financieras, los hogares y las Administraciones Públicas.

La compilación y publicación de estos indicadores se inició a principios de los años 2000, como respuesta a la crisis financiera de finales de los 90. Su objetivo fue obtener indicadores macroprudenciales consistentes y comparables internacionalmente.

Con la revisión realizada por el FMI en la [2019 Financial Soundness Indicators Compilation Guide](#),

cuya implementación estaba fijada para 2022, se ampliaron los requerimientos informativos. Así, se extendió la cobertura del sector financiero para incluir los fondos del mercado monetario, las empresas de seguros y los fondos de pensiones. También se aumentó el número de indicadores existentes sobre entidades de depósito, sociedades no financieras y hogares. Por otra parte, se incorporaron nuevas métricas de capital, liquidez y calidad de los activos, así como medidas de concentración y distribución.

El Banco de España ya ha contribuido con datos bajo este nuevo esquema (que corresponden al tercer y cuarto trimestre de 2022). La información de los ISF puede encontrarse en [IMF Data Home](#).



[DATA FOR A GREENER WORLD: A GUIDE FOR PRACTITIONERS AND POLICYMAKERS](#)

Serkan Arslanalp, Kristina Kostial y Gabriel Quiros-Romero, editores. FMI, abril de 2023.

El libro presenta una discusión estructurada de la medición de las principales implicaciones financieras y económicas del cambio climático. Sus conclusiones serán utilizadas como punto de referencia en el [Climate Change Indicators Dashboard \(CID\)](#) del FMI.





Data for a Greener World: A Guide for Practitioners and Policymakers

Editor: Mr. Serkan Arslanalp, Ms. Kristina Kostial, and Mr. Gabriel Quiros-Romero

Series: Books

Publisher: International Monetary Fund

Language: English

Publication Date: 04 Apr 2023

DOI: <https://doi.org/10.5089/9798400217296.071>

ISBN: 9798400217296

Pages: 231

Keywords: Trade; Environment; Financial Institutions; Services Externalities; Environmental Taxes Subsidies; Climate Natural Disasters Their Management; Environmental Accounts Accounting

Legal disclaimer: The views expressed in this book are those of the author(s) and do not necessarily represent the views of the IMF, its Executive Board, or IMF management. The boundaries, colors, denominations, and any other information shown on the maps do not imply, on the part of the IMF, any judgment on the legal status of any territory or any endorsement or acceptance of such boundaries.

[Buy Book in Print](#)

Las [estadísticas de pagos](#) son una fuente de información relevante para el desarrollo de las funciones del Banco Central Europeo (BCE) y de los bancos centrales nacionales, entre las que se encuentran promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago de la Unión Europea (UE) y servir de apoyo en la toma de decisiones del Sistema Europeo de Bancos Centrales, en especial en el ámbito de los pagos. Además, proporcionan una visión global de esta actividad a otros usuarios con interés en la materia y al público en general, en términos de volúmenes, importes, servicios, proveedores y sistemas.

En este sentido, poner a disposición de los usuarios estadísticas con estándares de calidad elevados y fácilmente accesibles es un objetivo importante del Banco de España. Por ello, en la reciente revisión del sitio web del Banco de España se ha buscado mejorar la difusión de las estadísticas de pagos, ampliando las posibilidades de consulta de los usuarios. Así, por un lado, el usuario dispone de los archivos en formato PDF, que presentan la información más reciente con tablas de datos y gráficos. Por otro, la consulta de la información histórica se podrá realizar en los archivos en formato Excel.

Está previsto que se lleven a cabo mejoras a lo largo de 2023 y 2024, entre las que se encuentran las siguientes:

a) Se dará continuidad a la publicación de información anual relacionada con el [Reglamento \(UE\) n.º 1409/2013, sobre estadísticas de pagos](#), incorporando la nueva

información estadística del [Reglamento \(UE\) 2020/2011 \(Boletín n.º 5\)](#). Este cambio se llevará a cabo al mismo tiempo que el BCE publique esta información agregada por países, para el conjunto de países de la zona del euro y para toda la UE, previsto para el otoño de 2023.

b) Se incorporarán nuevos cuadros con mayor periodicidad, aprovechando las modificaciones introducidas por el [Reglamento \(UE\) 2020/2011](#). Este cambio se implementará a lo largo de 2024, una vez verificada la calidad de los datos.

c) Se procederá a la mejora de la difusión de las estadísticas de sistemas de pago minoristas. Por una parte, se modificará la publicación de la distribución de los pagos al por menor por instrumento, incorporando información semestral recibida tras la modificación del Reglamento de estadísticas de pagos, así como la información que se obtiene de una encuesta dirigida a las principales entidades. Se tratará de enlazar esta revisión con lo difundido hasta ahora. También se mejorará la difusión de las estadísticas del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, de manera que se permita el acceso individual a cada cuadro, así como los gráficos correspondientes. Esta revisión se llevará a cabo a lo largo de 2023.

Con estas mejoras, el Banco de España espera dar un mejor servicio a los usuarios de las estadísticas de pagos, tan relevantes para el análisis económico y financiero.



BELab HA INCORPORADO MICRODATOS DE LA INVERSIÓN DE CARTERA EXTERIOR

En concreto, estos datos se refieren a las tenencias en manos de residentes españoles de valores negociables emitidos por no residentes y a las tenencias en manos de no residentes de valores negociables emitidos por residentes en España.

En 1994, Eurostat recibió el mandato de asegurar la correcta aplicación de un marco conceptual de referencia en el contexto del Protocolo de Déficit Excesivo. El núcleo actual de este marco conceptual es el Sistema Europeo de Cuentas 2010 (SEC 2010). Para complementar y facilitar la interpretación de las reglas generales del SEC 2010, Eurostat publica un manual sobre déficit y deuda de las Administraciones Públicas (MGDD, por sus siglas en inglés).

El MGDD, publicado por primera vez en 1999, ha sido revisado en numerosas ocasiones. La última edición —la décima— se realizó en 2022. Esta [nueva edición del MGDD](#) ha reconsiderado ciertos aspectos metodológicos. Algunos de los nuevos capítulos incorporados en esta versión del MGDD se prepararon en respuesta a acontecimientos y desarrollos recientes, como las iniciativas y medidas nacionales y supranacionales implementadas a raíz de la pandemia de COVID-19 (por ejemplo, el registro de los flujos con la Unión Europea, los apoyos a instituciones financieras o las garantías otorgadas por las Administraciones Públicas) y otras cuestiones relacionadas con la delimitación del sector de Administraciones Públicas.



INFORME DE REVISIÓN POR PARES (PEER REVIEW) PARA ESPAÑA EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO EUROPEO

El 19 de abril de 2023, el Instituto Nacional de Estadística comunicaba la publicación de la [tercera ronda de la revisión por pares \(Peer Review\)](#) realizada durante 2022, que analiza el grado de cumplimiento del sistema estadístico de España con el [Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas](#). Como institución que elabora estadísticas oficiales, el Banco de España participó en las consultas para la elaboración de este informe.

El informe concluye que **el sistema estadístico español presenta un alto nivel de cumplimiento del código** y propone una serie de recomendaciones (21 en total), agrupadas en los siguientes epígrafes: a) mejora del entorno jurídico e institucional; b) mejora de la organización y las estructuras; c) optimización del uso de recursos; d) mejora de la difusión; e) mejora de la calidad y la metodología, y f) aumento del uso de datos administrativos.

NUEVOS INDICADORES ESTADÍSTICOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

En el marco del [Plan de Acción Climática del Banco Central Europeo \(BCE\)](#), y en línea con el compromiso de mejorar la calidad y disponibilidad de los datos climáticos, a finales de enero de 2023 se publicaron los primeros resultados preliminares de los indicadores de finanzas sostenibles, riesgo físico y huella de carbono.

[Este trabajo](#), llevado a cabo en común entre el BCE y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, se ha materializado en un conjunto de indicadores experimentales (indicadores de finanzas sostenibles) y analíticos (riesgo físico y huella de carbono) armonizados, que tienen como objetivo ayudar a analizar cómo afectan los riesgos climáticos a la política monetaria y a la estabilidad de precios y del sistema financiero.

En el ámbito de los indicadores analíticos, se trata de un trabajo con algunas limitaciones que se van a afrontar en los próximos años.

VÍDEOS DIVULGATIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS DEL BANCO DE ESPAÑA

Dentro de la política del Banco de España de extender el conocimiento de su función estadística, se han publicado dos nuevos vídeos divulgativos relativos al [laboratorio de datos BELab](#) y a la [Central de Balances](#).



NUEVO SISTEMA DE SUSCRIPCIONES A LAS NOTIFICACIONES ESTADÍSTICAS

Coincidiendo con el rediseño del sitio web del Banco de España a principios del mes de mayo de 2023, se han integrado las suscripciones a las notificaciones estadísticas en el sistema general de la institución. Esto ofrece dos ventajas al suscriptor. Por un lado, tendrá en un único lugar todas sus suscripciones a los distintos productos del Banco de España. Por otro, podrá gestionar de forma autónoma su alta, baja o una selección de los productos a los que quiere estar suscrito.

En la parte inferior de las distintas páginas del sitio web del Banco de España podrá encontrar el [enlace](#) a las suscripciones.

Para suscribirse a este Boletín, puede hacerlo, bien a través de «Información estadística», dentro del grupo «Publicaciones», o bien a través de «Todas las estadísticas», dentro del grupo «Estadísticas».

PLAN DE TRABAJO DE LA *DATA GAPS INITIATIVE 3* DEL G-20

Esta iniciativa persigue que los sistemas estadísticos proporcionemos más datos sobre cuatro áreas prioritarias, como ya comentábamos en el [Boletín n.º 6](#): adaptación y mitigación del cambio climático, aspectos distributivos de los hogares, inclusión e innovación financiera, y acceso e intercambio de datos.

La cumbre de líderes del G-20 celebrada en Bali (Indonesia), en noviembre de 2022, aprobó el plan de trabajo considerándolo necesario para afrontar la nueva ola de retos políticos complejos multidimensionales.

El [plan de trabajo](#) se publicó en marzo de 2023 y contiene 14 recomendaciones, estructuradas en los cuatro pilares principales anteriores. Se han concretado unos objetivos para cada una de las recomendaciones, y los países han comenzado a trabajar para alcanzarlos en los plazos fijados.

| PILAR I: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO | | PILAR II: INFORMACIÓN DISTRIBUTIVA DE LOS HOGARES | |
|---|---|--|---|
| 1 | Cuentas de emisiones de gases de efecto invernadero y huella de carbono nacional | 8 | Distribución de la renta, consumo y ahorro de los hogares |
| 2 | Cuentas de la energía | 9 | Distribución de la riqueza de los hogares |
| 3 | Huella de carbono de la inversión extranjera directa | PILAR III: DIGITALIZACIÓN, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA | |
| 4 | Finanzas climáticas (financiación de bonos verdes y de valores de renta variable) | 10 | Crédito <i>fintech</i> |
| 5 | Indicadores adelantados de riesgo físico y de transición | 11 | Dinero digital |
| 6 | Subsidios gubernamentales que afectan el clima | 12 | Inclusión financiera habilitada por <i>fintech</i> |
| 7 | Gastos de mitigación y adaptación al cambio climático | PILAR IV: ACCESO A LOS DATOS ADMINISTRATIVOS Y PRIVADOS E INTERCAMBIO DE DATOS | |
| | | 13 | Acceso a los datos administrativos y privados |
| | | 14 | Intercambio de datos |



SUSCRIPCIONES Y COMENTARIOS

Suscripción al boletín informativo y notificaciones estadísticas

Puede suscribirse siguiendo este [enlace](#).

Si desea suscribirse a este Boletín, puede hacerlo seleccionando la opción «Información estadística», dentro del grupo «Publicaciones». Alternativamente, puede seleccionar la opción «Todas las estadísticas», dentro del grupo «Estadísticas».

Para suscribirse a las notificaciones estadísticas (que informan de eventos relevantes de las distintas estadísticas que el Banco de España difunde), marque sus preferencias dentro del grupo «Estadísticas».

Suscripción a noticias BELab

Si desea recibir las últimas novedades del laboratorio de datos BELab, rellene este [formulario](#), indicando en el asunto «Suscripción a noticias BELab».

Comentarios y sugerencias

Si desea hacer algún comentario o sugerencia, rellene este [formulario](#), indicando en el asunto «Comentarios».

[Números anteriores del Boletín](#)

LAS ESTADÍSTICAS EN EL MÓVIL

Descargue la aplicación para dispositivos móviles para acceder de forma sencilla a las estadísticas más relevantes.



DIFUSIÓN DE ESTADÍSTICAS

En el [calendario](#) de difusión de estadísticas pueden consultarse las fechas de publicación de las distintas estadísticas que recopila o difunde el Banco de España.

Próxima publicación de estadísticas destacadas:

22.9.2023

Balanza de Pagos
y Posición de
Inversión Internacional
II trimestre de 2023

25.9.2023

Central de Balances
Encuesta trimestral
II trimestre de 2023

29.9.2023

Deuda de las AAPP
según el Protocolo de
Déficit Excesivo
II trimestre de 2023

10.10.2023

Cuentas Financieras
de la Economía
Española
II trimestre de 2023